



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0326/2026 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a la Comisión Nacional Forestal, para que:

- Se reconsideren y reviertan a la brevedad los recortes presupuestales aplicados a dicha institución, a fin de fortalecer sus capacidades operativas en materia de prevención, control y combate de incendios forestales, así como de restauración ecológica.
- Se implementen de manera urgente estrategias integrales de atención a la crisis de calidad del aire en el Estado de Chihuahua, particularmente en las zonas urbanas con altos niveles de contaminación atmosférica.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0326/2026 II P.O.

- Se destinen recursos extraordinarios para programas de reforestación, manejo sustentable de ecosistemas forestales y mitigación de emisiones contaminantes que afectan la salud de la población.
- Se restituya de manera inmediata el Programa de Empleo Temporal para brigadas forestales, con base en el mandato expreso de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS).
- Se prevea una partida presupuestal mínima garantizada para la CONAFOR, vinculada al número de hectáreas en riesgo y al índice de incendios activos, no sujeta a política de austeridad.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0326/2026 II P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ  
VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA